



UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO 06 DEL 2001

*“Por el cual se hace la designación del Decano de la
Facultad de Ciencias Agropecuarias”*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Rectora de la Universidad de Sucre en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la Universidad, remitió al Consejo Superior terna para designar al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias,
- Que el Consejo Superior en sesión de fecha 1 de febrero del 2001, escogió de la terna presentada por la Rectoría el nombre del Decano de la Facultad mencionada en el considerando anterior,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Designar como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias al Profesor:
ORLANDO NAVARRO MEJIA
cc. 12.526.686 de Santa Marta (Magdalena)

ARTICULO 2°. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo a primer (1) día del mes de febrero del 2001.

Original firmado por:
EDUARDO PORRAS MENDOZA
Presidente (e)

Original firmado por:
ORLANDO ARROYO ANDRADE
Secretario (e)

Elvira D.R